



JUZGADO 003 CIVIL DEL CIRCUITO
BUENAVENTURA - VALLE DEL CAUCA

PROVIDENCIAS QUE SE NOTIFICAN HOY DIEZ (10) DE MAYO DE 2021 ESTADO No. 072 - PAGINA 1 DE 2

No	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	MOTIVO – Ver providencia completa publicada en la página web	UB
1	2019-00103	Verbal RCE	Eusebio Camacho y otros	Eliecer Hinestroza Gamboa	07-05-2021	Auto No. 377: Ordena emplazamiento de Eliecer Hinestroza Gamboa en el Registro Nacional de personas emplazadas de la Rama Judicial.	Of.
2	2021-00036	Tutela	Silverio Renteria Gamboa	Unidad de atención y reparación a víctimas del conflicto armado UARIV	07-05-2021	Auto No. 387: Admitir la acción de tutela y correr traslado a las entidades accionadas y vinculadas.	Of.
3	2014-00003	Verbal	Adolfo Leon Luna	Buenaventura Medio Ambiente	07-05-2021	Auto No. 389: Ordena agregar a los autos.	Of.

NOTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LUGAR PÚBLICO Y ACOSTUMBRADO DE LA SECRETARÍA DEL **JUZGADO 3° CIVIL DEL CIRCUITO** DE BUENAVENTURA, VALLE, POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA, HOY **MAYO DIEZ (10) DE DOS MIL VEINTIUNO (2.021)**, A LAS **SIETE (07:00) DE LA MAÑANA**.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

(Firma Electrónica)
MARIA FERNANDA GOMEZ ESPINOSA
Secretaria

Firmado Por:

MARIA FERNANDA GOMEZ ESPINOSA
SECRETARIO
JUZGADO 003 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE BUENAVENTURA-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **85922e13c0b7df992fee82cf49535668e7aa65f3a34259c4af565defd0029a1f**
Documento generado en 09/05/2021 01:18:11 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>